MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contratación

Resolución D.G. A y F. Nº 29 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2010 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES A LA FIRMA SEGURIDAD GLORIA DE LINO ANDRES ACOSTA.

Asunción, 30 de Junio de 2010.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, en el Acto de Apertura de oferta prorrogado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, se ha presentado una sola oferta, cumpliendo la misma con la solvencia técnica para el análisis económico financiero.

Que, el Comité de Evaluación luego del análisis de las ofertas recibidas recomendó la adjudicación de los Ítems de la presente contratación a la firma Seguridad Gloria de Lino Andrés Acosta.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. Nº714/09y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. Nº 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Publica, faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Lic. Rosalba Quiñónez
Directora General
Direc. Gral. Administ. y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contratación

Articulo 1° Adjudicar el llamado para la **Contratación Directa Nº 18/2010 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"** a la siguiente firma, conforme el siguiente detalle:

Empresa: Seguridad Gloria de Lino Andrés Acosta.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción		Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
					LABORATORIO CENTRAL						
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	BALON DE 4 KGS PQS ABC, ATENDIENDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	7	11.200	78.400
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	BALON DE 6 KGS PQS ABC, ATENDIENDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	18.000	90.000
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	BALON DE 10 KGS PQS ABC, ATENDIENDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2	30.000	60.000
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	BALON DE 4 KGS BLIT ECOLOGICO, ATENDIENDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	11	160.000	1.760.000
											1.988.400
					PRONASIDA						
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Polvo Quimico Seco (PQS) ABC de 4 Kls.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	40.000	200.000
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Polvo Quimico Seco (PQS) ABC de 10 Kls.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	100.000	300.000
											500.000
					ADMINISTRACION CENTRAL						
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor ABC/PQS 4 Kg	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	12.000	12.000
8	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor CO2 4Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2	32.000	64.000
9	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor Anhidrido Carbónico 4Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	4	32.000	128.000
10	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor CO2 4Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	32.000	160.000
11	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor CO2 6 kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	46.000	138.000
12	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor Ecológico 4Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	8	160.000	1.280.000
13	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor Gas Carbónico 4 Kg	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	32.000	32.000

Dic. Rossana Quiñónez
Directora General
Direc. Gral. Administ. y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contratación

14	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 2,5 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	8.000	8.000
15	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 10 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	11	28.000	308.000
16	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 2,5 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	8	8.000	64.000
17	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 4 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	4	12.000	48.000
18	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 5 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	15.000	15.000
19	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	BALON DE 6 KGS PQS ABC, ATENDIENDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	18	16.800	302.400
20	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES	Extintor PQS 8 Kg.	GLORIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	24.000	72.000
[redacted]											2.431.400

TOTAL ADJUDICADO 5.119.800

Monto Total Adjudicado:

Gs. 5.119.800.-

GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.

Articulo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Ministerio de Salud de Salud Publica y Bienestar Social, ejercicio fiscal 2010.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑÓNEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS